

BANCA EXTRANJERA EN ESPAÑA

Tras señalar las diversas etapas de implantación en España de la banca extranjera, **Francisco Javier Abad Hernando** analiza los canales a través de los que, en los últimos tiempos, se ha venido asentando en nuestro país. Igualmente estudia la evolución de los resultados de su actividad, para terminar oteando las perspectivas que el futuro presenta para la banca extranjera operante en España.

ANTECEDENTES

LOS primeros antecedentes de entidades bancarias extranjeras en España se encuentran en las *sociedades de crédito*, fundamentalmente francesas, que fueron autorizadas a instalarse en nuestro país a mediados del pasado siglo. Ello se enmarcaba dentro de la política de liberalización y desarrollo económico que en aquellos años se iniciaba. Uno de sus puntos básicos fue la entrada masiva de capital extranjero aprovechando:

- la ausencia de restricciones legales,
- las ventajas fiscales otorgadas por la autoridad económica,
- y la experiencia acumulada en sus países de origen, consecuencia de la fase expansiva del capitalismo, principalmente europeo.

Aquellas sociedades, entre las que destacaron el Crédito Mobiliario Español, la Sociedad Española Mercantil e Industrial y la Compañía General del Crédito Español, fueron las primeras en participar en operaciones de crédito al gobierno español, llegando a controlar una parte importante de la deuda pública española de la época e importantes

participaciones en compañías de ferrocarril y mineras.

Durante el resto del siglo XIX, e incluso en los primeros años del presente siglo, y pese a que la mayoría de los bancos grandes y medianos españoles ya se habían constituido, la presencia de entidades extranjeras fue determinante en la vida económica española. Hasta 1920, sobre un total de 375 entidades bancarias, 50 aproximadamente eran extranjeras, si bien éstas tenían un volumen superior de negocios al conjunto de la banca nacional, debido fundamentalmente a su mejor situación, estrategia y experiencia.

Habría que esperar a los años 20 para que el cambio de orientación política y económica tuviera influencia en el capital extranjero asentado en España. Las renovadas corrientes proteccionistas de la época, junto al período de recesión que se produjo en Europa a raíz de la crisis económica y las guerras mundiales, desembocaron en una serie de medidas tendentes a favorecer el desarrollo económico nacional. En el sector bancario tuvo especial importancia la Ley de Ordenación Bancaria de 1921, creada con el objetivo de evitar la monopolización, la creación de nuevos grupos y la

presencia de entidades extranjeras en España, así como de constituir el Consejo Superior Bancario.

Esta ley, junto a la normativa aparecida en 1939 sobre el *statu quo* bancario y la posterior ley bancaria de 1946 —que, si bien equiparaba la legislación bancaria de los bancos nacionales a los extranjeros, en la práctica no permitía la entrada de capital extranjero—, introducirían modificaciones sustanciales, que tendrían vigencia hasta 1962, año en que se promulgó la Ley de Bases del Crédito y la Banca. Así pues, tras el paréntesis de la guerra civil española, y dentro de lo que se ha dado en llamar la «autarquía» española, la presencia de la banca extranjera en España se redujo a cuatro entidades: Credit Lyonnais, Banco de Londres y América del Sur, Société Generale de Banque y Banca Nazionale del Lavoro. Su importancia fue escasa, y sus repercusiones en el sistema financiero español, mínimas.

El Plan de Estabilización de 1959 y la posterior normativa legal sobre autorización de entrada de capital extranjero en España supusieron el inicio de una nueva etapa en la configuración del sistema bancario español. Dentro de esta normativa, además de la ya mencionada Ley de 1962, se encuentran las leyes de 1963, 1972, 1973 y 1974 sobre creación de nuevos bancos y otras regulaciones. No obstante, no habría legislación específica sobre banca extranjera hasta 1978, año en que se aprobó un decreto sobre regulación de la banca extranjera, a excepción del caso del Banco Arabe Español, S.A. y el Banco Saudí Español, S.A.

En la disposición adicional del

CUADRO N.º 1
**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Y TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS AL AMPARO
DEL REAL DECRETO DE 23 DE JUNIO DE 1978**

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> — Revestir la forma de sociedad anónima española. — Mínimo capital suscrito : 750 millones de pesetas. — Prima de emisión equivalente al 100% del capital en cuenta separada y de no libre disposición sin autorización previa del M.º Economía y Hacienda. — Desembolso: mínimo al 50% en el momento de constitución. — Financiación ajena interior máxima: 40% de sus inversiones en valores y créditos a entidades españolas públicas y privadas (se excluye la financiación interbancaria nacional). — Cartera de valores: íntegramente constituida por fondos públicos y títulos de renta fija. — Número de agencias: máximo 3. | <ul style="list-style-type: none"> — Revestir la forma y denominación del banco matriz. — Mínimo capital suscrito: 750 millones de pesetas. — Desembolso: 100% en el momento de su constitución. — Financiación ajena interior máxima: 40% de sus inversiones en valores y créditos a entidades españolas públicas o privadas (se excluye la financiación interbancaria nacional). — Cartera de valores: íntegramente constituida por fondos públicos y títulos de renta fija. — Número de agencias: máximo 3. |
|---|--|

decreto de 9 de agosto de 1974, sobre normas de expansión bancaria, se contempló la posibilidad de crear instituciones bancarias con un estatuto especial por razón de la participación extranjera en su capital, en los casos especiales que convenga al interés nacional. Dentro de este ámbito, el Banco Árabe Español, S.A. obtendría meses más tarde la autorización para operar, mediante la orden de 13 de abril de 1975, y se iniciarían posteriormente los estudios y negociaciones para la creación de otra institución con capital árabe: el Banco Saudí Español S.A., con un marco jurídico similar al anterior. Su objeto social lo constituyó, además de la realización de todo tipo de operaciones bancarias y mercantiles propias de los bancos, el de la cooperación económica entre España y los países árabes, mediante la financiación de proyectos relacionados con el comercio exterior y otras inversiones, obteniendo sus recursos de depósitos captados en los mercados

financieros árabes, nacionales e internacionales.

La autorización y creación del Banco Árabe Español no fue un hecho aislado dentro del contexto financiero español, sino uno de los primeros pasos hacia el proceso que años más tarde tendría lugar en España con la regulación, mediante decreto, de la presencia de la banca extranjera.

Teniendo como base la Ley 2/1962 sobre Ordenación del Crédito y la Banca, se aprobó el Real Decreto de 23 de junio de 1978 sobre el establecimiento de entidades extranjeras, con el objeto de aprovechar las ventajas que para la economía española en general pudieran derivarse del funcionamiento de la banca extranjera, tanto en lo referente a la aportación de nuevos y mejores servicios financieros como en el mayor grado de competencia que la presencia de bancos extranjeros puede introducir en el propio sistema financiero.

Mediante dicho decreto se re-

guló la presencia de la banca extranjera conforme a tres categorías: oficinas de representación, filiales y sucursales.

Las diferencias fundamentales entre ellas, exceptuando las oficinas de representación, que según el propio real decreto sólo «podrían llevar a cabo actividades meramente informativas sobre cuestiones bancarias, financieras, comerciales y económicas en general, sin que, en ningún caso, les esté permitido desarrollar operaciones de crédito, depósito e intermediación financiera», se recogen en el cuadro número 1.

Años más tarde, y ante el deterioro de algunas de las principales magnitudes económicas españolas (depreciación interna, elevación de la tasa de inflación, devaluación de la peseta, etc.) se publicó un nuevo decreto (Real Decreto 677/1983, de 25 de marzo) que introdujo algunas modificaciones, recogidas en el cuadro n.º 2.

Las últimas disposiciones vi-

CUADRO N.º 2

Bancos filiales

Sucursales de bancos

- Mínimo capital suscrito: 2.000 millones de pesetas.
- Prima de emisión: equivalente al 100% del capital, en cuenta separada y de no libre disposición sin autorización del Ministerio de Economía y Hacienda.

- Mínimo capital suscrito: 2.000 millones de pesetas.
- Desembolso: 50% en el momento de constitución, 50% restante en un año.

gentes que inciden en el desarrollo de la actividad bancaria de las entidades extranjeras que operan en el territorio nacional se encuentran recogidas en el Real Decreto Legislativo 1.298/1986, de 28 de junio, por el cual se adapta la normativa legal sobre entidades crediticias al ordenamiento jurídico de la Comunidad Económica Europea. En dicho decreto, además de exigir la obligatoriedad de adscripción al Consejo Superior Bancario para la banca extranjera establecida en España, se regula el calendario de liberalización de la financiación ajena interior, no procedente del mercado interbancario, a partir de la normativa contenida en el decreto de 1978, que se establece como sigue:

Año	Porcentaje financiación
1987	40
1988	50
1989	60
1990	70
1991	80
1992	90

Igualmente, a partir del año 1990, la banca extranjera podrá abrir, además de las tres oficinas ya estipuladas en la anterior normativa, una oficina en 1990, dos en 1991 y otras dos en 1992.

Con excepción de los cuatro bancos que continuaron operan-

do en el mercado español desde su implantación (Credit Lyonnais, Banca Nazionale del Lavoro, Banco de Londres y América del Sur y Societé Generale de Banque), la mayoría de los bancos extranjeros se instalaron en España a raíz del decreto-ley de 1978, pudiendo distinguirse dos etapas que coinciden con las dos principales normas legales. Durante los años comprendidos entre 1979 y 1982 obtuvieron autorización para instalarse en España un total de 24 entidades. De ellas, una tercera parte eran de nacionalidad norteamericana (8 entidades), en su mayoría sucursales de los grandes bancos mundiales, al igual que las sucursales de los principales bancos europeos (ingleses, alemanes y franceses) aunque en menor medida. El resto de los bancos que abrieron sucursales pertenecían a diversos países.

La segunda etapa de instalación, comprendida entre 1983 y 1985, no tuvo como denominador común la implantación de sucursales de grandes bancos mundiales, que aprovecharon las ventajas iniciales en cuanto a requisitos legales y mínimo capital necesario. En total se autorizaron nueve nuevas entidades de diversa nacionalidad, a las que deben añadirse las filiales de bancos extranjeros que adquirieron entidades españolas. El desglose por años de implantación

y nacionalidades puede apreciarse en los cuadros I y II del Anexo.

En el pasado año 1986 obtuvieron la autorización para operar en España dos entidades japonesas y una canadiense. La tendencia para el resto del período transitorio hasta 1992 (resultado de las negociaciones de adhesión española a la CEE), en lo referente a nuevas autorizaciones, pasaría necesariamente por la compra de una licencia española bancaria ya existente, posiblemente alguna «segunda marca» de un gran banco.

Durante ambas etapas de llegada de entidades extranjeras a España, las estrategias de implantación han consistido en: o bien la adquisición de un banco local, con dificultades económicas y financieras o bien la apertura de sucursales. Las entidades que optaron por la primera de las formas (1) hubieron de enfrentarse a la necesidad de sanear las entidades, hecho que las obligó a constituir fuertes dotaciones para saneamientos y provisiones; un cambio en la concepción del negocio bancario, junto a un reciclaje de sus plantillas y una reestructuración operativa de las redes comerciales de estas entidades, no siempre acordes al *know-how* de la banca internacional. Por el contrario, contaron con las ventajas de una financiación preferente

del Banco de España o del propio Fondo de Garantía de Depósitos, acompañada de la exención de ciertos coeficientes legales durante un período de tiempo, y con la posibilidad de obtención de pasivos de clientes particulares a los que se ofrecieron nuevos productos con mayores atractivos (liquidez, tipos de interés superiores a la banca nacional, etc.), aprovechando las ventajas legales de su *status*, especialmente la ya mencionada exclusión de coeficientes, y pudiendo captar estos recursos a través de su red de sucursales ya establecidas. Este primer grupo se concentró básicamente en la banca al por menor (*retail banking*), tratando de implantar su experiencia internacional aplicando nuevas fórmulas de gestión, de *marketing*, etcétera.

Por su parte, las entidades extranjeras que decidieron establecer sus propias sucursales amparándose en el recién aprobado decreto sobre banca extranjera de 1978 contaron con la existencia de una legislación nueva que ofrecía ciertos atractivos, entre ellos la no necesidad de hacerse cargo de alguna entidad en crisis y la operatividad que les permitía actuar en el mercado con una infraestructura menor, aunque con una plantilla más especializada, resultando unos costes de transformación inferiores al resto de la banca. Este grupo se centró fundamentalmente en la banca al por mayor (*wholesale banking*) o banca de empresas.

Las exigencias en cuanto a mínimo capital suscrito y desembolsado, máxima financiación

procedente del mercado interior, los topes en las posiciones en divisas, número de sucursales bancarias y, fundamentalmente, las limitaciones operativas, que han supuesto la imposibilidad de disponer de una estructura de pasivo de clientes particulares, han obligado a estas entidades a la búsqueda de nuevas formas de financiación y de negocio que hicieran rentable su presencia en España.

Debido a ello, la banca extranjera ha contado con un reducido número de grandes clientes, en su mayoría ya conocidos antes de su implantación en España, por lo que los productos han estado en función de sus propias necesidades, constituyendo así lo que se conoce con el nombre de «banca a medida» integrada

CUADRO N.º 3

Financiación de Comercio Exterior (Trade Finance)

Lineas de pre/post financiación de exportaciones.
 Créditos comprador y créditos suministrador.
 Créditos documentarios y cartas de crédito de todo tipo.
 Avales y garantías sobre operaciones comerciales.
Forfaitings
 Financiación de proyectos.
 Leasing a la exportación.

Financiación de Empresas (Corporate Finance)

Mercado de préstamos (a interés fijo o variable)	— en divisas y pesetas, — sindicados, — subastados.
Mercado de capitales	— emisiones de bonos y colocaciones, — certificados de depósito, — emisiones de pagarés de empresa y/o colocaciones. — colocación de acciones en Bolsa.
Mercado de valores	— de tipos de interés, — de divisas.
Permutas (<i>swaps</i>)	— contratos a futuro y a plazo, — opciones.
Divisas	— asesoría en fusiones y adquisiciones, — asesoría en inversiones bursátiles, — gestión de tesorería, — fondos de inversión, — <i>leasing</i> , — <i>factoring</i> .
Otros servicios	

por productos innovadores o, al menos, desconocidos en el mercado financiero español hasta la llegada de las entidades extranjeras. Desde los iniciales créditos a interés flotante y la colocación de letras en la Bolsa, la dirección y participación en sindicaciones de préstamos y los pagarés de empresa, hasta las actuales emisiones en el euromercado, facilidades de garantía, opciones o sofisticados mecanismos de conversión de deudas, el lanzamiento de nuevos tipos de pasivo ha ido marcando la pauta en el mercado financiero nacional, hecho que incluso ha obligado a la banca comercial y tradicionalmente establecida en España a crear divisiones bancarias especializadas, o bien sus propios bancos de empresas o de negocios, para poder competir en igualdad de condiciones con la banca extranjera establecida en España.

El cuadro n.º 3 trata de recoger los principales instrumentos y productos que la banca extranjera ha venido ofreciendo desde su implantación en nuestro país. El primero de los grupos incluye aquella serie de productos, mayormente utilizados por bancos extranjeros especializados en la canalización del comercio entre el país de origen y España, conocido habitualmente con el nombre de *trade finance*. El segundo, un grupo más amplio y sujeto a constantes innovaciones, denominado en medios bancarios como *corporate finance*, incluiría las operaciones relativas a préstamos, intermediación en los mercados de capitales y valores, y actividades de asesoramiento técnico y específico a empresas o clientes.

En general, los resultados obtenidos por toda esta gama de

nuevos servicios financieros han sido positivos en la mayoría de los casos, si bien, en ocasiones, su ciclo de vida ha sido corto, motivado por los mayores requerimientos de capital y las sucesivas normativas legales para el control de las masas monetarias (caso de las letras de Bolsa y los pagarés bancarios en 1983).

Por ello, las ventajas iniciales de estos instrumentos financieros, alta liquidez, solvencia y rentabilidad —favorecidas además por el impacto que tuvieron en el sistema financiero español— fueron desapareciendo progresivamente, siendo sustituidos por otros, adaptándose así al marco legal vigente en cada momento.

Hay que recalcar el hecho de que la banca extranjera ha sido particularmente dinámica en la concesión de servicios parabanquarios, tales como el *leasing*, *factoring*, etc. En el caso particular del *leasing*, algunas empresas creadas por estos bancos han escalado rápidamente en el *ranking* de este sector en España, iniciando las operaciones sindicadas de *leasing*, *leasing* inmobiliario, *leasing* a tipo flotante, etcétera.

Debe considerarse, por otra parte, que la mayoría de los grandes bancos nacionales, comerciales y al por menor, han desarrollado durante todo este período de tiempo diferentes estrategias para contrarrestar la pérdida progresiva de cuota del tradicional mercado crediticio en favor de la banca extranjera y ofrecer a sus clientes servicios y productos igualmente competitivos. En este sentido, se reconvirtieron antiguos bancos filiales o subsidiarios industriales en bancos de negocios, se constituyeron divisiones bancarias es-

pecializadas, o bien sociedades financieras controladas mayoritariamente por los grandes bancos.

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA BANCA EXTRANJERA

El presente análisis de la evolución de los balances y cuentas de resultados de la banca extranjera, y su comparación con el total de los datos de la banca operante en España, tiene como punto de partida el año 1983. Atrás quedan, por una parte, años de crecimiento para la mayoría de los bancos extranjeros que optaron por la apertura de sucursales, pese a lo elevado del precio del dinero en el mercado interbancario (que alcanzaría niveles superiores al 17 por 100 en 1982 y al 19 por 100 en 1983), y, por otra, de dificultades para los bancos que decidieron absorber entidades nacionales en crisis. Previo a ello, conviene hacer una breve referencia a la evolución particular registrada por esos dos grandes grupos de bancos (ver cuadro n.º III del Anexo): el primero correspondiente a las sucursales, que incluye las treinta y cuatro sucursales de bancos extranjeros, más el Banco Árabe Español, S.A. y el Banco Saudí Español, S.A., que, a pesar de ser bancos españoles con participación mayoritaria extranjera, tienen una gran similitud, tanto operativa como de productos, con el resto de las sucursales de bancos extranjeros. El segundo, donde se han agrupado los ocho bancos españoles filiales de bancos extranjeros, los cuales corresponden a bancos en crisis adquiridos por bancos extranjeros y los establecidos con ante-

rrioridad al Real Decreto de 23 de junio de 1978. La evolución seguida por uno y otro grupo, tal como puede apreciarse en el cuadro IV del Anexo, registró un cambio significativo en los siguientes años.

El grupo de sucursales extranjeras registró un descenso en el ritmo de crecimiento de sus activos, pasando del 21 por 100 para el período 1983-1984 al 16 por 100 para 1984-1985, tendencia que se confirmaría con los datos de cierre de 1986, que reflejan un crecimiento del 6 por 100. Las filiales, por su parte, y a medida que consolidaban sus resultados y finalizaban sus saneamientos, han presentado un crecimiento más sostenido: 17 por 100 entre 1983-1984, 23 por 100 entre 1984-1985 y un 16 por 100 para el período 1985-1986.

Si efectuamos una primera aproximación a los resultados obtenidos por ambos grupos, las tendencias varían significativamente. Los beneficios obtenidos por el conjunto de sucursales extranjeras crecieron rápidamente durante los primeros años, en los que los nuevos productos financieros registraron fuertes demandas (sindicación de préstamos en divisas, pagarés bancarios, etc.), para estabilizarse en 1985, mientras que el total de bancos extranjeros que operan mediante filiales pasó de arrojar saldos negativos en 1983 a resultados positivos en 1985. Sin embargo, la evolución registrada por ambos grupos durante 1986 ha sido diferente, ya que si bien el grupo de sucursales registró un incremento del 23 por 100, los bancos filiales, por el contrario, obtuvieron en conjunto unos resultados inferiores en un 36 por 100. No obstante, debe señalarse que dentro de este último grupo la dispersión es muy

fuerte, con bancos que presentan elevadas tasas de crecimiento y otros con significativas pérdidas (rebasando, en algún caso, incluso los 500 millones de pesetas).

Centrándonos en el análisis conjunto de los datos globales del total de bancos extranjeros (ver cuadros del V al XIII del anexo), y a pesar de la heterogeneidad que caracteriza a este grupo (2), deben destacarse, dentro de la composición de sus balances, los siguientes puntos:

1. La consolidación de este último grupo dentro del sector bancario nacional. Del total de activos medios de la banca española, la participación del grupo de bancos extranjeros se situó en torno al 11 por 100 durante el período 83/85, con un crecimiento del orden del 19 por 100 anual, muy superior a la media del sector. Sin embargo, en el último ejercicio se observa una disminución notable de esta tasa de crecimiento que, en términos porcentuales, sólo alcanzó el 9 por 100, debido, sin duda, al hecho de que la banca extranjera, tras un período de rápida expansión en los primeros años de su establecimiento, está alcanzando unas cuotas normales de mercado, y a la disminución del conjunto de la tasa de crecimiento del crédito al sector privado.

El conjunto del grupo tenía unos activos totales medios de 3,19 billones de pesetas en diciembre de 1986, lo cual suponía un 11,82 por 100 del total de la banca establecida en España.

En cuanto a los dos grupos mencionados, hay que destacar un crecimiento más lento en los últimos años del grupo de sucursales extranjeras frente a un fortísimo crecimiento —especial-

mente en 1985— de las filiales, muchas de las cuales, una vez superada su etapa inicial de bancos en crisis, y tras su saneamiento, han iniciado un crecimiento rápido y sostenido que, en los dos últimos años, ha estado en torno al 20 por 100 anual acumulativo.

2. La estructura de las diversas partidas del activo se mantiene bastante estable a lo largo del período analizado, destacando como capítulo principal la inversión libre en clientes que suponía, a diciembre de 1986, un 55 por 100 del activo total (porcentaje que se ha mantenido en niveles similares durante los años 1983-1985); de esta cifra, la parte más importante (46,22 por 100) correspondía a créditos en pesetas, y sólo un 8,30 por 100 a créditos en moneda extranjera. El peso de la inversión crediticia en pesetas dentro del balance ha crecido permanentemente a lo largo del último trienio, mientras que la inversión en moneda extranjera ha decrecido a casi un tercio de lo que suponía en 1983; esto ha sido, sin duda, consecuencia de la demanda creciente, por parte de los prestatarios españoles, de financiación en pesetas y de su renuncia, y amortización anticipada, de los créditos en divisas; la agresividad mostrada por la banca extranjera en el segmento de préstamos sindicados a tipo de interés flotante ha contribuido sin duda a este notable incremento de la cartera de créditos en pesetas, a lo que deben añadirse la incertidumbre existente en el mercado de divisas, la liquidez del mercado nacional y un mantenimiento a lo largo de 1986 del precio del dinero, en especial a partir de la segunda mitad del año. Por otra parte, las pocas operaciones denominadas

en moneda extranjera, al ser realizadas con instrumentos diferentes al préstamo bancario (FRN, *Commercial Paper*, etc.) y gestionadas por sus bancos en Londres, no han sido contabilizadas en las sucursales españolas.

Un análisis más detallado de este capítulo del balance (cuadro VIII del anexo) nos confirma la anterior hipótesis, ya que del total de esta partida (cartera de créditos en pesetas), un 89,23 por 100 corresponde a créditos al sector privado, en su mayoría deudores a plazo medio y largo, y un 9,08 por 100 corresponde igualmente al sector público a medio y largo plazo. Sin duda, el fuerte volumen de créditos sindicados en pesetas demandado por las empresas del sector eléctrico (ver cuadro desglose por sectores de la actividad crediticia, IX) ha contribuido notablemente a esta distribución a favor del sector privado y en contra del sector público.

En el grupo de sucursales tiene mayor peso la inversión en divisas (11,24 por 100) que en el grupo de filiales. Sin embargo, en la distribución de la cartera de crédito en pesetas el grupo de filiales registra, como es lógico, una mayor participación de la cartera comercial frente a la de deudores a plazo; y, asimismo, un menor peso del sector público (4,88 por 100) que el grupo de sucursales (12,87 por 100).

3. Dado que la banca extranjera ha sido, y aún es, un gran tomador de fondos en el mercado interbancario, como era lógico esperar la posición neta con el resto del sistema crediticio ha sido a lo largo de todo el período fuertemente deudora, representando la inversión en el sistema crediticio un 35 por 100 del

total activo, mientras que la financiación del sistema crediticio suponía un 71 por 100 del total pasivo, como puede apreciarse en el cuadro n.º 4, donde se recoge la evolución de dicha financiación en el período 1983-1986.

La composición de estos activos y pasivos interbancarios (cuadro X) ha variado sustancialmente a lo largo del período analizado, con una disminución importante del peso de los activos y pasivos monetarios en divisas y un aumento, igualmente importante, de los activos y pasivos monetarios en pesetas; así, a final de 1986 el total de la financiación interbancaria en pesetas suponía el 47,4 por 100 del pasivo (habiéndose incrementado desde el 29,3 por 100 de 1983) y la inversión interbancaria, igualmente en pesetas, suponía el 15,6 por 100 del activo (10,0 por 100 en 1983); como consecuencia de esta diferencia, la posición neta tomadora del colectivo total de banca extranjera era de 1.014,65 millones de pesetas. Dada la gran importancia que para la banca extranjera tiene la captación de fondos en el mercado interbancario como mecanismo de financiación, ha seguido una lógica y prudente política comercial, favorecida por la evolución a la baja de los tipos de interés de dicho mercado, como puede apreciarse en el

cuadro adjunto, procurando estar en los dos lados del mercado (prestamista y prestatario) para así mantener su buena imagen y capacidad de captación de depósitos de la banca nacional.

Año	Media tipo de interés del mercado interbancario (%)
1982	17,2
1983	19,5
1984	12,6
1985	11,6
1986	11,5

El análisis de las diversas partidas de activos y pasivos monetarios indica un peso creciente de la adquisición temporal de activos como partida más destacable dentro de la inversión monetaria y, a su vez, dentro de los recursos, los depósitos tomados a plazo han supuesto permanentemente la partida más importante, mientras que la cesión temporal de activos, que registró un fuerte crecimiento en 1985, ha disminuido en casi un 50 por 100 durante el pasado año 1986.

En general, se puede afirmar que casi toda la banca extranjera ha tomado depósitos a todos los plazos disponibles en el mercado, variando su distribución en función de las expectativas de tipos de interés. En su posición colocadora casi siempre ha preferido los plazos más cortos.

CUADRO N.º 4
% DE FINANCIACION SISTEMA CREDITICIO SOBRE TOTAL PASIVOS

Año	Total banca extranjera	Total banca
1983	73	26
1984	72	27
1985	71	28
1986	71	29

En cuanto a la posición neta en divisas, ésta ha sido netamente acreedora de la banca española, utilizando dicha situación como herramienta negociadora o compensación para obtener líneas interbancarias en pesetas de la banca nacional.

El desglose en los dos grupos de banca extranjera nos muestra claramente el peso que dentro de los recursos monetarios captados por el grupo de filiales aún tienen las cuentas especiales de crédito del Banco de España y el Fondo de Garantía de Depósitos, correspondientes a los saldos todavía vivos de las facilidades (58.349 millones de pesetas) concedidas a los bancos en crisis adquiridos por bancos extranjeros; igualmente, este grupo ha sido mucho más agresivo en la adquisición y cesión temporal de activos que el grupo de sucursales.

4. Sin duda, la partida de activo que más fuerte crecimiento ha registrado en los últimos dos años ha sido la correspondiente a inversión libre en cartera de valores (ver cuadro XI), lo cual suponía un 2,77 por 100 del total activo a diciembre de 1986 frente a 0,72 por 100 en 1983; especialmente, en 1986 la cifra absoluta de este apartado se ha multiplicado por 3,1 veces como consecuencia de la fortísima actividad de la banca extranjera en la suscripción y colocación de títulos, especialmente de renta fija, entre los inversores españoles. De la cartera total mantenida por la banca extranjera, la casi totalidad corresponde a títulos de renta fija, cuyo saldo ascendía a 82.082 millones de pesetas, en su mayoría títulos emitidos por el sector público español (pagarés, bonos del Tesoro, deuda pública, etc.) y en una pequeña parte por entidades ofi-

ciales de crédito y empresas del sector eléctrico.

La cartera de títulos de renta variable ha disminuido a lo largo del período como consecuencia de la venta de esta cartera llevada a cabo por los bancos filiales, especialmente aquellos que fueron adquiridos del Fondo de Garantía de Depósitos. Por el contrario, las sucursales registraron en el año 1986 un incremento notable en su cartera de renta variable debido, sin duda, a una actividad creciente en Bolsa como consecuencia del auge registrado en los dos últimos años. Esta línea de actividad tendrá una importancia creciente dentro del conjunto de servicios de la banca extranjera, especialmente la colocación de «euroacciones» en el mercado nacional.

Es de destacar en este apartado la gran actividad de este grupo de bancos en la colocación de obligaciones emitidas por el sector eléctrico, así como deuda pública, a pesar de la falta de una red de sucursales que cubra todo el territorio nacional y permita acceder a la gran masa de pequeños inversores.

5. La participación de inversiones no rentables dentro del activo total, fundamentalmente derivadas de inmovilizado, ha disminuido porcentualmente desde el 5,77 por 100 de 1983 hasta alcanzar en 1986 el 3,65 por 100, como consecuencia de la menor incidencia de este apartado al aumentar la inversión productiva. En conjunto, el inmovilizado es inferior al total de la banca nacional, pero especialmente en el grupo de sucursales, donde su peso en el total del balance es prácticamente inmaterial.

6. La captación de recursos de clientes ha tenido un creci-

miento espectacular, especialmente en los años 1985 y 1986, con tasas muy superiores a las del resto de la banca nacional. Según los datos de cierre del año pasado, la financiación de clientes suponía aproximadamente el 20,2 por 100 (18,1 por 100 en 1983) del total de los recursos captados, siendo en su casi totalidad depósitos en pesetas (91 por 100), dentro de los cuales las cuentas a plazo representaban en torno al 40 por 100 de total, frente al 60 por 100 y 50 por 100 respectivamente de los años inmediatamente anteriores; no obstante, la captación de estos depósitos a plazos se ha realizado con instrumentos diferentes, especialmente mediante la colocación de pagarés bancarios, instrumento que fue prácticamente creado por la banca extranjera y que ha conocido un desarrollo importante hasta la publicación de la Ley de Activos Financieros en mayo de 1985, momento a partir del cual inició un fuerte declive.

Coincidiendo con este declive de los pagarés bancarios, se ha producido un gran auge en la cesión temporal de activos, tal y como se mencionó anteriormente, que ha alcanzado un peso importante como medio de captación de recursos de clientes, ya que en la actualidad supone aproximadamente un tercio del total de los mismos.

7. Tal y como cabía esperar, la banca extranjera ha sido muy activa en todos los servicios realizados con el comercio exterior y especialmente en la concesión de avales y créditos documentarios, cuyo saldo total al final de 1986 era de 266.000 millones de pesetas (frente a los casi 180.000 millones de 1983), siendo una gran parte de esta cifra avales ligados a proyectos de

LA BANCA EXTRANJERA EN ESPAÑA: EVOLUCION, ESTRATEGIA Y PERSPECTIVAS

Dieter JOSWIG

El rápido desarrollo económico español en los años 60 y 70 atrajo a un gran número de instituciones bancarias internacionales, las cuales se concentraron en apoyar y fomentar dicho desarrollo mediante la concesión de créditos en divisas a largo plazo desde el exterior. Para promover esta actividad crediticia, aproximadamente 70 bancos establecieron oficinas de representación en el país.

Con la aparición del Real Decreto n.º 1.388, de 23 de junio de 1978, empezó una nueva época para la banca extranjera. La posibilidad de operar dentro del país ha sido utilizada desde entonces por más de 35 entidades bancarias, de las cuales casi su totalidad ya habían sido prestamistas al sector público y privado. La mayoría de ellas provienen de países con importante presencia e intereses económicos en el Reino, como lo son los miembros de la Comunidad Europea, Estados Unidos y Japón. Sus razones principales para establecer sucursales y subsidiarias se pueden resumir así:

- complementar y ampliar el servicio prestado a clientes multinacionales,
- expandir su presencia internacional y ser participes en mercados financieros crecientes con perspectivas de desarrollo favorables, y
- participar en, y facilitar, el comercio entre España y sus respectivos países de origen.

Desde la crisis bancaria nacional a fines de los 70, seis bancos españoles fueron adquiridos por capital extranjero y dos nuevos fueron creados con capital mixto. Las sucursales de los bancos extranjeros han reflejado un crecimiento considerable desde 1979, a pesar del descenso en la tasa de crecimiento económico durante estos años, habiendo logrado una participación de más de un 10 por 100 del total de la actividad crediticia de la banca española. Sin embargo, no hay que sobrestimar esta cifra, ya que parte del aludido volumen existía, antes de operar en España, en otras sucursales del exterior, por lo cual hay que verlo como una continuación de la actividad prestataria de dichas instituciones bancarias.

Incluyendo las cifras de las demás entidades bancarias controladas por capital extranjero, se puede estimar que la participación de la banca foránea se sitúa alrededor del 14 por 100 sobre el volumen total de las operaciones bancarias.

Si esta participación en el mercado parece elevada en comparación con otros países, hay que tener en cuenta que se reparte entre más de 40 instituciones diferentes, mientras que los siete grandes grupos bancarios nacionales, con más de 60 entidades asociadas, reúnen aproximadamente entre el 70 por 100 y el 80 por 100 de los activos totales de la banca privada en España; lo que demuestra que la banca extranjera en su conjunto puede compararse, en cuanto a su cuota de mercado, con uno de los siete grandes.

También es preciso observar que el período de crecimiento económico relativamente modesto, caracterizado, entre otras cosas, por severas dificultades y reestructuración de las grandes industrias tradicionales como acerías, astilleros, aluminio, químicas y construcción, y el estricto ámbito regulatorio, fueron circunstancias que dieron impulso adicional a la banca extranjera para introducir los mecanismos y técnicas financieras que hoy en día se reconocen como su mayor aporte a la modernización del mercado bancario nacional, tales como: el desarrollo del mercado interbancario, la apertura del mercado crediticio en pesetas a largo plazo mediante la introducción del interés variable, letras en Bolsa y pagarés negociables. A pesar de que la mayoría de estos mecanismos habían sido creados y usados en otros mercados en el exterior antes de ser «importados» y adaptados al mercado español, no cabe duda de que durante su evolución la banca extranjera se ha encontrado constantemente ante la necesidad de innovar, para que la gestión de sus activos y pasivos le permita alcanzar sus objetivos de rentabilidad, crecimiento y permanencia en el mercado.

Esta necesidad también se ha visto reflejada en su estrategia general y ha determinado el tipo de clientela y negocios en los que se han concentrado las diversas instituciones. En un principio, y aún hoy, la efectividad y productividad de los recursos humanos y de inversión requeridos para lograr los objetivos de rendimiento han sido determinantes en la selección de la clientela. Por consiguiente, la banca extranjera, prácticamente en su totalidad, se dedicó esencialmente a las mayores empresas, las entidades del sector público y las aproximadamente 6.000 subsidiarias y afiliadas de compañías multinacionales presentes en España que ya eran sus clientes en el exterior.

Por otra parte, las medidas económicas adoptadas en los últimos años han tenido como resultado que España no se haya visto tan afectada como otros países por la crisis financiera internacional. Por el contrario, ha logrado un fortalecimiento de su estructura, destacado por superavit en la balanza de pagos, reducción del endeudamiento externo e incremento paulatino de sus reservas; lo que ha conducido a una mejora de su clasificación en lo que concierne a su solvencia exterior. Con la entrada al Mercado Común, las perspectivas de crecimiento económico también han mejorado, en tanto que la actividad inversora por parte de capitales españoles y extranjeros tenderá a adquirir más dinamismo con miras a explotar las nuevas oportunidades comerciales que esta integración implica. Esto, junto con los compromisos de liberalización acordados con la Comunidad respecto al movimiento de capitales, permite prever que empieza a abrirse una nueva época para los mercados financieros españoles, dentro de la cual la banca extranjera podrá desempeñar un papel importante.

Antes de analizar la estrategia de la banca extranjera en España hemos de dividirla en diferentes grupos, según su estructura y el ordenamiento legislativo que la rige.

En primer lugar, hemos de considerar las entidades con mayoría de capital extranjero que originalmente eran bancos locales, regionales o nacionales y, por consiguiente, cuentan con un número de oficinas y sucursales muy superior a las permitidas a los bancos extranjeros. Dados estos factores, sus respectivas trayectorias antes de la toma de control por entidades extranjeras y sus necesidades de reestructuración y saneamiento, es difícil identificar un común denominador en cuanto a su estrategia en el mercado. La mayoría continúa dedicándose a la banca al por mayor con clientela tradicional, expandiendo su penetración en el mercado por medio del negocio al «por menor», utilizando todos los métodos modernos a su alcance y poniendo énfasis en «el servicio al cliente». Esta estrategia les proporciona una mayor amplitud en la obtención directa de recursos ajenos.

El hecho de que la mayoría de los bancos antedichos estén ampliando sus respectivas redes de agencias pone en evi-

dencia que prevén un potencial atractivo en el negocio de la banca al «por menor». Que estos objetivos se logren materializar con pleno éxito, compitiendo abiertamente con los grandes grupos bancarios españoles, es un interrogante al que sólo el futuro aportará la respuesta.

Con respecto a las sucursales de los bancos extranjeros, cabría esperar que formaran un grupo más homogéneo, ya que los requisitos de establecimiento iniciales y el ordenamiento legislativo que los rige son esencialmente los mismos. Sin embargo, su crecimiento y desarrollo revelan diferencias sustanciales debido a: las respectivas actividades de cada entidad bancaria dentro del marco español antes de su implantación en el país, el potencial de la clientela proveniente de sus países de origen y, por último, las estrategias definidas desde el comienzo de sus operaciones en España.

La limitación por parte de las autoridades monetarias de autorizar un máximo de tres oficinas por entidad bancaria extranjera parece coincidir paradójicamente con el objetivo inicial de la presencia física de las mismas, ya que, como es sabido, la mayoría de ellas mantienen sucursales únicamente en Madrid y Barcelona, plazas que reúnen cerca de la mitad del potencial del mercado bancario español.

En cuanto a la gama de servicios y actividades de los referidos bancos, una parte ha optado por ofrecer una amplia variedad de productos financieros, mientras otros continúan concentrándose en la actividad crediticia a empresas privadas y al sector público, al mercado de divisas y a la canalización de operaciones comerciales con sus respectivos países de origen. Por consiguiente, se puede concluir que los bancos no han seguido objetivos abstractos, sino más bien adaptado sus metas a las posibilidades reales y circunstancias específicas que concurren en cada uno en particular.

Uno de los factores que más ha limitado la flexibilidad y capacidad de expansión de la banca extranjera en España es la restricción en cuanto a las actividades financieras anexas a la banca comercial a través de participaciones de capital, tan prolíferas en la banca española. Con excepción de algunas compañías de *leasing* y financieras en las que tiene participaciones, la banca extranjera ha tenido que limitarse exclusivamente al negocio tradicional de banca comercial. No parecería desmesurado constatar que la banca extranjera no tiene como objetivo participar en sectores comerciales o industriales, sino ciertamente en desarrollar actividades complementarias a la puramente bancaria en otras áreas de servicios financieros. En consecuencia, es de espe-

rar que el proceso de liberalización proporcionará la oportunidad de participar en actividades adicionales, lo cual, a su vez, permitirá a los diversos bancos seguir políticas y estrategias más individualizadas en el futuro.

Las divergencias aparentes entre los bancos extranjeros en lo que concierne a sus actividades y desarrollo también se reflejan al comparar sus cuentas de resultados. Tanto es así que en 1985 el 60 por 100 del total de los beneficios de la banca extranjera fue generado por tres bancos, lo cual demuestra que varias entidades están operando a nivel de *break-even* o ligeramente por encima de él. Esto también es evidente si se tiene en cuenta que, excluyendo los dos bancos más rentables en ese mismo año, la banca extranjera generó unos beneficios del 0,38 por 100 sobre sus activos totales medios, mientras que los de la banca privada española alcanzaron un 0,68 por 100.

El creciente grado de competencia se ha hecho también notable en el tipo de márgenes que predominan en el mercado crediticio. Mientras que en 1984 y a principios de 1985 éstos estaban alrededor de 5/8 por 100 para prestatarios de primer rango, actualmente oscilan entre 3/8 por 100 y 1/4 por 100, por lo cual las operaciones que generan ingresos por comisiones han venido ganando importancia para la banca en general, y especialmente para la banca extranjera.

Por su parte, las entidades bancarias españolas han encontrado que la forma más eficaz de hacer frente a la progresiva competencia extranjera es ofreciendo el mismo tipo de servicios, tanto en lo que se refiere a instrumentos financieros como al montaje de las diversas operaciones introducidas en el mercado por los bancos foráneos. A título de ejemplo, se puede citar la creación de departamentos especializados dentro de los grandes grupos bancarios, o entidades independientes destinadas a la adaptación y comercialización entre su clientela de los productos y técnicas financieros más recientes en los mercados internacionales. Tan es así que en la sindicación de créditos en pesetas a largo plazo, en la cual los bancos extranjeros ejercieron predominio en un principio, los bancos españoles captaron más del 70 por 100 en 1985.

En conclusión, podemos resumir la contribución de la banca extranjera a la economía española de la siguiente manera:

En primer lugar, se puede afirmar que la competencia internacional ha tenido un efecto estimulante para la banca nacional y beneficioso para la economía en general. La mayor competencia ha con-

tribuido a una oferta de servicios más amplia, así como a la reducción de costes para los usuarios.

Cuatro décadas de proteccionismo y de un intervencionismo estatal excesivo han puesto de manifiesto la necesidad de liberalizar el sistema financiero y de introducir métodos operacionales más efectivos para lograr un nivel de desarrollo semejante a los demás países industrializados. La aparición de la banca extranjera hay que verla dentro de las intenciones de la política económica de promover las condiciones idóneas para la evolución del sistema financiero español, y su adaptación al desarrollo de los mercados financieros exteriores. Con la apertura al exterior se han logrado grandes avances en otros sectores de la economía a partir de los años 60. Este proceso de modernización se inicia en el sistema financiero a fines de los 70, y la banca internacional ha asumido su papel de introductora de nuevas técnicas en una forma parecida a la de las grandes multinacionales en otras áreas.

En cuanto a su política empresarial, los bancos en España habían centrado su interés primordial en el crecimiento a través de la captación de pasivo (e incremento de plantilla), mientras en el extranjero se había dado preferencia desde mucho antes al crecimiento en función de la rentabilidad. El cambio de prioridades probablemente se hubiera producido en España de todas formas por la fuerza de las circunstancias, aunque con cierto retraso. Sin embargo, no cabe la menor duda de que la aparición de la banca extranjera en España ha contribuido a acelerar no solamente el cambio de prioridades, sino también la introducción de nuevos métodos operativos y de racionalización.

Dentro de este proceso de adaptación, se puede observar que la ampliación de los servicios bancarios se está llevando a cabo no únicamente con un menor número de personas, sino, al mismo tiempo, con mejor preparación. La presencia de la banca extranjera también ha hecho un aporte en este ámbito, en tanto que ha proporcionado nuevas oportunidades de especialización y adquisición de experiencia en el área internacional, lo que, a la larga, fomenta una mayor profesionalidad para el conjunto de la banca.

Finalmente, la banca extranjera completa la presencia del capital extranjero y colabora con todos los sectores económicos a una mayor integración internacional, coincidiendo con la nueva etapa de la economía española en el marco de la CEE, la cual requerirá el esfuerzo conjunto de todos los agentes económicos para hacer frente con éxito al desafío que esta integración implica.

obra en el extranjero (garantías de pago anticipado, buena ejecución, avales ante las autoridades aduaneras, etc.), y el resto, créditos documentarios irrevocables, tanto de exportación como de importación (ver cuadro XII).

La banca extranjera, al contar con una red a nivel mundial, ha sido capaz de competir en este segmento con mejores costes que la banca española y, sobre todo, con mayor agilidad y rapidez, factor clave en este tipo de operaciones.

De esta cifra total, el saldo en avales y cauciones correspondientes al grupo de sucursales es notablemente superior al de los bancos filiales. Durante el pasado año 1986, varios bancos pertenecientes al grupo de sucursales destacaron por su actividad en la modalidad de «crédito comprador», en lo que influyó especialmente la mayor capacidad en la evaluación y asunción de riesgos exteriores y propios de la banca extranjera.

8. Uno de los aspectos destacables del balance consolidado de la banca extranjera es la progresiva disminución de la cartera de morosos, que en 1986 alcanzaban la cifra de 32.360 millones de pesetas (57.300 millones de pesetas en 1983), mientras que el total de provisiones para insolvencias era de 38.600 millones (25.400 millones de pesetas en 1983), es decir, el 1,4 por 100 del riesgo total, cubriendo, por lo tanto, más del 100 por 100 de la cartera de deudores morosos. Añadiendo a la provisión para insolvencias la cobertura riesgo-país y otros fondos especiales, el total de provisiones de la banca extranjera ascendía a unos 50.000 millones de pesetas (27.000 millones en

1983), cifra que cubre con creces las pérdidas potenciales en la recuperación de activos; de esta cifra, aproximadamente un 60 por 100 corresponde a las sucursales de bancos extranjeros y el resto a las filiales, las cuales, como era lógico esperar, tienen una tasa de cobertura algo inferior a la del grupo de sucursales, a pesar del fuerte descenso de la cartera de deudores en mora, que se ha reducido durante el período 1983-1986 en más de un 50 por 100.

Este desequilibrio se debe fundamentalmente a la elevada cartera de morosos de los bancos en crisis adquiridos del Fondo de Garantía de Depósitos.

El análisis de la cuenta de resultados de la banca extranjera, tanto agregada como por grupos, considerando los rendimientos y costes en términos porcentuales sobre activos totales medios, y a pesar de las características diferenciadas de cada uno, nos conduce a las siguientes conclusiones:

1. A lo largo de los cuatro últimos años se observa un crecimiento del margen de intermediación hasta el año 1984, en que alcanzaba un máximo de un 2,24 por 100, y posteriormente se reduce, alcanzando en 1986 un 1,86 por 100. Esta reducción va unida a una progresiva disminución de los ingresos y costes financieros como consecuencia de la reducción de los tipos de interés en nuestro país durante el citado período, del estrechamiento producido en el segmento de actuación de estos bancos y la fuerte competitividad entre ellos.

Este margen de intermediación es notablemente inferior en el caso de las sucursales (1,45 por 100) que en el de las filiales

(2,45 por 100), reflejándose así el carácter predominante de banca al por mayor que tiene el primer grupo y la mayor incidencia de la banca al por menor en el segundo.

2. Si bien el porcentaje de ingresos financieros sobre el total activos fue del 10,33 por 100 en 1986 (12,58 por 100 en 1983) para la totalidad de la banca extranjera, la dispersión de esta cifra en el grupo analizado es de gran notoriedad, alcanzando en el caso máximo el 13 por 100 y en el mínimo el 7,35 por 100. Esta gran dispersión es debida a varios factores, entre otros:

a) La composición porcentual de la cartera de préstamos en pesetas y divisas, ya que los tipos de interés de las eurodivisas (dólares USA, marcos, etc.) han sido inferiores a los de la peseta, y las políticas adoptadas para la financiación de la misma han sido diferentes en cada institución.

b) El peso de los activos improductivos, especialmente del inmovilizado.

c) La política de asimetría de la cartera de préstamos en pesetas y los recursos captados para su financiación en el mercado interbancario, ya que algunos bancos, previendo la baja de tipos de interés, concedieron préstamos a tipo fijo en los años 1984 y 1985, financiándose con depósitos interbancarios a muy corto plazo, cuyo coste se fue reduciendo progresivamente, y, consecuentemente, elevándose el margen de intermediación.

Otros bancos adoptaron, sin embargo, políticas crediticias más conservadoras, preferentemente a tipos de interés flotante sobre el MIBOR.

Dentro de la inversión crediti-

cia en pesetas, el capítulo de cartera comercial era sin duda el más rentable, con unos ingresos financieros medios del 14,19 por 100 anual en 1986, siendo el rendimiento y el peso de esta cartera superior en el caso de bancos filiales que en el de sucursales.

La cartera de deudores a plazo, que por su volumen representa la de mayor contribución a la cuenta de resultados, tenía en el mismo año un rendimiento del 13,50 por 100, que, a la vista de la evolución de los tipos de interés, puede considerarse ciertamente elevado.

Tal como se indicaba anteriormente, la cartera libre de valores, además de haber experimentado un notable crecimiento en su cifra de saldos medios, ha registrado igualmente un incremento en su rendimiento, pasando de un 5,1 por 100 en 1983 a un 11,3 por 100 en 1986 aproximadamente, con un peso predominante de la cartera de renta fija. Este incremento del rendimiento contrasta con el descenso registrado en los tipos de interés de las obligaciones, deuda pública, etc., lo cual es reflejo de una mejor gestión de la cartera de renta fija.

3. Los costes financieros tuvieron una evolución positiva para la banca extranjera, registrando una fuerte reducción de 1,4 puntos en el año 1985 respecto al año 1984. Esta reducción fue debida, en gran parte, al descenso de los tipos de interés interbancario de los depósitos en pesetas, cuyo coste medio pasó del 13,32 por 100 en el año 1984 al 11,99 por 100 en el año 1985 y al 11,21 por 100 en 1986, pero sobre todo, y de forma más notable, a la reducción del coste de la partida de acree-

dores en pesetas, que disminuyó entre los dos años citados en 1,67 puntos y 1,06 puntos en 1986. Este descenso se produce casi en su totalidad por la mayor penetración en el mercado de ahorradores de la cesión temporal de activos. El fuerte incremento de esta forma de captación de pasivos, junto a su menor costo, condujo sin duda a reducir sistemáticamente los costes totales del pasivo cliente.

A pesar de que el grupo de filiales de bancos extranjeros cuenta con una red de sucursales más amplia en el territorio nacional y, por lo tanto, una mayor facilidad para captar el pequeño ahorro privado, el coste de este grupo en el año 1986 fue de 8,22 por 100, mientras que el grupo de sucursales, más activo en la banca al por mayor, registró un coste del 7,11 por 100, notablemente más bajo que el anterior. La mayor agresividad de este segundo grupo en el diseño y lanzamiento de nuevas formas de captación de recursos justifica esta diferencia.

4. Dentro del capítulo de «otros productos y costes» hay que destacar los fuertes beneficios obtenidos por las operaciones de compraventa de divisas y transferencias al extranjero, si bien en el último año, como consecuencia de la gran competencia en este tipo de servicios y la subsiguiente reducción de las

comisiones de cambio, pagos al exterior, etc., estos capítulos perdieron peso frente a un fortísimo incremento de las comisiones por operaciones de valores de clientes, que, prácticamente, superaron a las anteriores. Nuevamente, la mayor competitividad y adaptación al mercado de la banca extranjera explica este cambio.

Hay que destacar igualmente en este apartado de la cuenta de resultados el beneficio por diferencias de cambio, debido a la creciente actividad en el mercado de cambio de divisas, tanto nacional como internacional.

En su conjunto, este capítulo —«otros productos y costes»— significó en el año 1986 un 0,50 por 100 frente al 0,47 por 100 en el año 1985, con lo cual el margen ordinario se situaba el año pasado en el 2,36 por 100, ligeramente inferior al 2,51 por 100 del año 1985 y del 2,80 por 100 del año precedente.

5. Dada la estructura de la banca extranjera en general, y en particular del grupo de sucursales, los costes de transformación han venido siendo necesariamente reducidos, alcanzando para el conjunto el 1,50 por 100 (0,78 por 100 para el grupo de sucursales y 2,54 por 100 para el grupo de filiales), a pesar de que durante el período 1983-1985 el personal empleado en la banca

CUADRO N.º 5
TOTAL PERSONAL EMPLEADO EN EL SISTEMA BANCARIO

	1983	1984	1985
Banca nacional	164.136	162.164	156.486
Banca extranjera	6.444	6.724	7.105
Total banca	170.580	168.888	163.591

extranjera, como puede apreciarse en el cuadro n.º 5, siguió una tendencia creciente.

Así pues, el margen de explotación se situaba en el 0,87 por 100 para el total de la banca extranjera, siendo para el grupo de sucursales el 1,10 por 100 y el 0,42 por 100 para el grupo de filiales, si bien la dispersión, dentro del grupo de sucursales, de este margen es muy notable.

6. Por último, los fondos destinados a saneamientos y provisiones han descendido de forma impresionante en los últimos años, pasando de un 0,82 por 100 en 1984 (20.194 millones de pesetas) a un 0,25 por 100 en 1986 (8.061 millones de pesetas). Esta reducción en la dotación neta ha sido debida, en parte, a la recuperación de fondos constituidos en años anteriores por las menores insolvencias producidas y, en parte, a las menores provisiones realizadas, dada la mayor calidad de los riesgos adquiridos, lo cual ha favorecido la obtención de un resultado contable neto superior en 1.855 millones de pesetas al del año anterior.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

Tras algo menos de un decenio desde su implantación, la banca extranjera que opera en España, tanto bajo la forma de sucursal como bajo la de filial, se halla plenamente consolidada dentro de nuestro sistema financiero. Si bien su cuota de mercado no ha alcanzado aún a la de la banca extranjera en otros países de la CEE (ver cuadro XIII), podemos afirmar, sin embargo, que los índices de crecimiento se han ralentizado notablemente en los últimos años.

Aun antes de disponer de los datos de cierre del pasado ejercicio 1986, los correspondientes a los nueve primeros meses parecían ya confirmar esta tendencia del año 1985, lo cual indica que el grupo de bancos extranjeros alcanzará, a lo largo de los próximos años, su cuota definitiva de mercado dentro del sector bancario español.

Por otra parte, hay varias razones que permiten suponer un crecimiento más ralentizado en los próximos años:

- La inversión crediticia del total de entidades extranjeras representa entre el 14 por 100 y el 15 por 100 del mercado nacional, estando muy concentrada en una serie de empresas de tamaño grande, y especialmente en algunos sectores como el eléctrico; los propios límites de techo de riesgo con un mismo prestatario y/o sector influirán, lógicamente, en la reducción de la tasa de incremento de los créditos en pesetas. Para contrarrestar este efecto, la banca extranjera deberá incidir más en el segmento de empresas medianas, lo cual supondrá un crecimiento más lento por la propia naturaleza del *marketing*, evaluación del riesgo, gestión de cartera, etcétera.

- La gran dependencia que actualmente tiene la banca extranjera de la financiación procedente del sistema crediticio (aproximadamente un 70 por 100 del total de sus pasivos) hará que trate de diversificar progresivamente sus fuentes de recursos hacia los fondos captados de clientes particulares, lo cual, a pesar de su carácter de banca al por mayor, impondrá unos límites de crecimiento derivados del mayor esfuerzo de todo tipo que

la banca extranjera deberá realizar para captar estos recursos.

Por otra parte, la reacción de la banca española ante la fortísima competencia de la banca extranjera a lo largo de los últimos años está dando frutos cada vez más palpables. Entre las medidas tomadas por la gran banca española para competir con la banca extranjera habría que señalar:

- Reducción de sus costes de transformación en base a una mecanización de procesos, racionalización de procedimientos y, en general, un fuerte incremento de la productividad.

- Lanzamiento de nuevos productos financieros para competir en condiciones ciertamente ventajosas con los lanzados por la banca extranjera.

- Reciclaje de una gran parte de las plantillas, que han pasado de funciones operativas a funciones comerciales, dando así a sus organizaciones una mayor orientación de *marketing*.

- Creación de unidades especiales de *merchant banking*, con organización y filosofía similares a las de las sucursales de bancos extranjeros.

A la vista de estas circunstancias, la banca extranjera deberá adaptar su estrategia para seguir compitiendo ventajosamente en el mercado español.

Posiblemente, en los próximos años se aprecie una mayor diferenciación entre los distintos bancos extranjeros implantados en nuestro país, como contrapartida a la gran uniformidad que han manifestado a lo largo de los últimos años; esta diferenciación se basará posiblemente en los siguientes factores:

- Diferentes estrategias de sus casas matrices a nivel mundial.

- La entrada de España en la CEE y la progresiva adaptación de la legislación bancaria de nuestro país a la de la Comunidad hará que las diversas instituciones adopten estrategias alternativas de cara a su implantación, segmentos de mercado, productos, etcétera.

Por otra parte, la banca extranjera podrá seguir compitiendo en condiciones ventajosas con la banca española, dado que, al estar inmersa dentro de estructuras bancarias a nivel internacional, la progresiva implantación de los servicios bancarios a nivel mundial (*global banking*) tendrá ventajas indudables para aquélla.

La tendencia actual a que los mercados de capitales nacionales se sigan convirtiendo en supranacionales, la *securitization* de todos los activos bancarios y la gran influencia del cambio tecnológico en la banca serán factores que jugarán a favor de la banca extranjera a la hora de ofrecer productos y servicios en el mercado español.

Como se señalaba anteriormente, el grupo de bancos extranjeros implantados en España deberá concentrar un mayor esfuerzo en la penetración del segmento de empresas medianas, las cuales, a su vez, al estar progresivamente más ligadas a los mercados internacionales, podrán demandar de forma creciente los servicios especializados de esta banca extranjera. De cara a futuras estrategias del grupo analizado, este segmento deberá ser prioritario para su futura expansión en España.

Como consecuencia de todos estos factores, es de esperar que

en la cuenta de resultados de la banca extranjera implantada en nuestro país tengan cada vez más peso sus ingresos por comisiones de servicios y menos el margen financiero.

Finalmente, hay que destacar que la progresiva liberalización de nuestro sistema financiero, que dará un importante salto hacia adelante con la supresión casi total de fondos cautivos (coeficientes), y la liberalización de los tipos de interés pasivos supondrán una importante ventaja para la banca extranjera, ya que su menor coste de transformación le permitirá competir ventajosamente en la remuneración del pasivo de clientes.

En consecuencia, aunque la banca extranjera establecida en España no registre en los próximos años tasas de crecimiento tan espectaculares como las de los años pasados, sí seguirá siendo un factor dinamizador importante para nuestro sistema financiero y, en general, para nuestra economía.

NOTAS

(1) Cinco entidades optaron por esta forma de entrada: Barclays Bank adquirió el Banco de Valladolid; Citibank España, el Banco de Levante; B.N.P. España, la Banca López Quesada; Bank of Credit and Commerce, el Banco de Descuento, y Chase Manhattan Bank, el Banco de Finanzas (este último no fue adquirido del Fondo de Garantía de Depósitos).

(2) Configurado por sucursales bancarias, bancos filiales que actúan como *retailers* y bancos industriales que operan como bancos de negocios.

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO N.º I
SUCURSALES Y FILIALES DE BANCA EXTRANJERA EN ESPAÑA
(Año de implantación y nacionalidad)

Año	USA	Gran Bretaña	Francia	Alemania	Bélgica	Italia	Otros	TOTAL
Antes de 1979	1	1	1	—	1	1	1	6
1979	4	2	2	2	—	—	1	11
1980	2	1	1	1	—	—	3	8
1981	2	—	—	—	—	1	2	5
1982	—	1	1	—	2	—	—	4
1983	2	—	1	—	—	1	3	7
1984	—	—	—	—	—	—	1	1
1985	—	—	—	—	—	—	1	1
1986	1	—	—	—	—	—	3 (*)	4
Total	12	5	6	3	3	3	15	44

(*) En 1986 fueron autorizadas a instalarse 2 entidades japonesas y 1 canadiense, que no están incluidas en el total de entidades.

CUADRO N.º II
SUCURSALES Y FILIALES DE BANCA EXTRANJERA EN ESPAÑA
(Total entidades y porcentajes)

País	N.º Bancos	%sobre total
Estados Unidos	12	27,3
Gran Bretaña	5	11,4
Francia	6	13,6
Alemania	3	6,8
Bélgica	3	6,8
Italia	3	6,8
Otros (*)	12	27,3
Total	44	100,0

(*) Bancos árabes, japoneses, sudamericanos, canadienses, etc.

CUADRO N.º III
BANCA EXTRANJERA EN ESPAÑA
ENTIDADES QUE COMPONEN CADA GRUPO

<i>Sucursales</i>		<i>Filiales</i>
Algemene Bank NV America	First Interstate Bank	Barclays Bank S.A.E.
Arabe Español, S.A.	First National Bank	B.N.P. España
Bankers Trust Co	Generale Bank B. Belg.	Citibank España, S.A.
Barclays Bank P.L.C.	Hong Kong & Shanghai	Credit and Commerce
Brasil	Indosuez	Chase Manhattan S.A.E.
Bruxelles Lambert	Manufacturers Hannover	Banco de Londres y América del Sur
Citibank, N. A.	Midland Bank	Societe Generale de Banque en Espagne
Commerciale italiana	Morgan Guaranty Trust	Credit Lyonnais
Commerzbank	Nacional Argentina	
Continental Illinois	National Westminster	
Credit Commercial France	Nationale de París	
Chase Manhattan Bank	Nazionale del Lavoro	
Chemical Bank	Paribas	
Deutsche Bank A.G.	Real	
Dresdner Bank A.G.	Roma	
Estado de Sao Paulo	Saudi Español	
Exterior de los Andes	Sumitomo Bank	
	Tokyo LTD	

CUADRO N.º IV
VOLUMEN TOTAL DE ACTIVOS DE LA BANCA EXTRANJERA
(En millones de pesetas)

1983		1984		1985		1986	
<i>Sucursales</i>	<i>Filiales</i>	<i>Sucursales</i>	<i>Filiales</i>	<i>Sucursales</i>	<i>Filiales</i>	<i>Sucursales</i>	<i>Filiales</i>
1.346.455	704.649	1.632.823	826.513	1.900.661	1.019.689	2.006.341	1.185.989

RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS
(En millones de pesetas)

1983		1984		1985		1986	
<i>Sucursales</i>	<i>Filiales</i>	<i>Sucursales</i>	<i>Filiales</i>	<i>Sucursales</i>	<i>Filiales</i>	<i>Sucursales</i>	<i>Filiales</i>
10.775	(2.347)	14.673	(1.831)	15.879	4.941	19.523	3.152

CUADRO N.º V
COMPARACION BALANCES BANCA EXTRANJERA/TOTAL BANCA
AÑOS 1983, 1984, 1985 Y 1986
(En millones de pesetas)

	1983			1984			1985			1986		
	Banca extranjera	Total Banca	Banca Ext./ Tot. Banca (%)									
ACTIVOS												
- Coeficientes	49.068	2.819.187	1,74	99.077	4.457.291	2,22	127.562	5.258.748	2,43	125.369	4.787.341	2,62
- Total inversiones												
Clientes y sistema crediticio	1.868.803	14.545.252	12,85	2.211.542	15.871.587	13,93	2.619.645	17.460.491	15,00	2.861.862	19.409.821	14,74
- Cartera valores	14.853	709.282	2,09	18.338	1.141.511	1,61	28.692	1.518.893	1,89	88.555	1.719.802	5,15
- Otros activos	118.378	1.135.589	10,42	130.381	1.439.410	9,06	144.450	1.412.043	10,23	116.554	1.185.098	9,83
TOTAL ACTIVOS	2.051.102	19.209.310	10,68	2.459.338	22.909.799	10,73	2.920.349	25.650.175	11,39	3.192.330	27.102.062	11,78
PASIVOS												
- Recursos propios y otros recursos sin coste	191.296	2.042.943	9,36	234.823	2.708.139	8,67	287.677	3.092.273	9,30	286.993	3.419.188	8,39
- Financiación de clientes ...	371.395	12.202.748	3,04	444.518	14.116.950	3,15	546.951	15.432.743	3,54	645.353	15.898.614	4,06
- Financiación sistema crediticio	1.488.411	4.963.619	30,00	1.779.997	6.084.710	29,25	2.085.721	7.125.159	29,27	2.259.984	7.784.260	29,03
TOTAL PASIVOS	2.051.102	19.209.310	10,68	2.459.338	22.909.799	10,73	2.920.349	25.650.175	11,39	3.192.330	27.102.062	11,78

CUADRO N.º VI
COMPARACION CUENTAS DE RESULTADOS BANCA EXTRANJERA/
TOTAL BANCA AÑOS 1983, 1984, 1985 y 1986
(En millones de pesetas)

	1983					1984				
	Banca ex- tranjera	% s/Total activos	Total Banca	% s/Total Activos	Banca ext./ T. Banca (%)	Banca ex- tranjera	% s/Total activos	Total Banca	% s/Total activos	Banca ext./ T. Banca (%)
MARGEN INTERMEDIACION	40.437	1,97	780.627	4,06	5,18	55.201	2,24	884.670	3,86	6,24
Otros ingresos/Gastos	9.670	0,47	168.795	0,88	5,73	13.758	0,56	178.855	0,78	7,69
MARGEN ORDINARIO	50.107	2,44	949.422	4,94	5,28	68.959	2,80	1.063.525	4,64	6,48
Gastos de personal	17.407	0,85	403.084	2,10	4,32	20.897	0,85	443.961	1,94	4,71
Gastos generales	12.564	0,61	170.007	0,89	7,39	15.439	0,63	188.269	0,82	8,20
Amortizaciones	1.539	0,08	31.548	0,16	4,88	1.807	0,07	38.924	0,17	4,64
MARGEN EXPLOTACION	18.597	0,91	344.783	1,79	5,39	30.816	1,25	392.371	1,71	5,31
Otros resultados	1.315	0,06	17.417	0,09	7,55	2.220	0,09	10.088	0,04	22,01
Saneamientos y provisiones	11.484	0,56	235.207	1,22	4,88	20.194	0,82	263.160	1,15	7,67
BENEFICIO CONTABLE	8.428	0,41	126.993	0,66	6,64	12.842	0,52	139.299	0,61	9,22

	1985					1986				
	Banca ex- tranjera	% s/Total activos	Total Banca	% s/Total Activos	Banca ext./ T. Banca (%)	Banca ex- tranjera	% s/Total activos	Total Banca	% s/Total activos	Banca ext./ T. Banca (%)
MARGEN INTERMEDIACION	59.504	2,04	948.963	3,70	6,27	59.329	1,86	1.054.492	3,89	5,63
Otros ingresos/Gastos	13.749	0,47	186.612	0,73	7,37	16.162	0,50	201.407	0,74	8,02
MARGEN ORDINARIO	73.253	2,51	1.135.575	4,43	6,45	75.491	2,36	1.255.899	4,63	6,01
Gastos de personal	24.763	0,85	476.932	1,86	5,19	28.645	0,90	508.189	1,88	5,64
Gastos generales	17.575	0,60	205.038	0,80	8,57	16.483	0,52	219.496	0,81	7,51
Amortizaciones	2.501	0,09	43.631	0,17	5,73	2.568	0,08	41.292	0,15	6,22
MARGEN EXPLOTACION	28.414	0,97	409.974	1,60	6,93	27.795	0,87	486.922	1,80	5,71
Otros resultados	4.588	0,16	38.762	0,15	11,84	2.941	0,09	48.800	0,18	6,03
Saneamientos y provisiones	12.182	0,42	257.207	1,00	4,74	8.061	0,25	311.937	1,15	2,58
BENEFICIO CONTABLE	20.820	0,71	191.529	0,75	10,87	22.675	0,71	223.785	0,83	10,13

CUADRO N.º VII
BALANCES BANCA EXTRANJERA Y PORCENTAJES DE RENDIMIENTO
AÑOS 1983, 1984, 1985 Y 1986
(Millones de pesetas)

	1983		1984		1985		1986	
	Total balance	Rendimiento (%)	Total balance	Rendimiento (%)	Total balance	Rendimiento (%)	Total balance	Rendimiento (%)
ACTIVOS								
Coefficientes	49.068	10,21	99.077	8,77	127.562	7,90	125.359	8,19
Inversiones								
— Clientes	1.152.157	15,20	1.316.570	15,28	1.544.018	13,40	1.740.489	12,46
— Sistema crediticio	716.646	10,77	894.972	10,43	1.075.627	9,13	1.121.373	8,26
Cartera de Valores ..	14.853	5,01	18.338	10,03	28.692	10,57	88.555	11,32
Otros activos	118.378	—	130.381	—	144.450	—	116.554	—
TOTAL ACTIVOS ..	2.051.102	12,58	2.459.338	12,41	2.920.349	10,90	3.192.330	10,33
PASIVOS								
Recursos propios y otros recursos sin coste	191.296	—	234.823	—	287.677	—	286.993	—
Financiación de clientes	371.395	11,07	444.518	10,41	546.951	8,73	645.353	7,66
Financiación sistema crediticio	1.488.411	11,86	1.779.997	11,44	2.085.721	10,11	2.259.984	9,78
TOTAL PASIVOS ..	2.051.102	10,61	2.459.338	10,16	2.920.349	8,86	3.192.330	8,47

CUADRO N.º VIII
TOTAL INVERSION CREDITICIA EN PESETAS Y MONEDA EXTRANJERA (SALDOS MEDIOS)
AÑOS 1983, 1984, 1985 Y 1986
(Millones de pesetas)

	1983		1984		1985		1986	
	Pesetas	Moneda extranjera	Pesetas	Moneda extranjera	Pesetas	Moneda extranjera	Pesetas	Moneda extranjera
SECTOR PUBLICO	16.935	15.163	28.040	24.535	67.551	10.144	153.094	5.012
SECTOR PRIVADO	638.140	357.674	826.170	386.800	1.069.339	373.855	1.333.662	219.456
— Cartera Comercial	79.804	1.113	88.479	1.276	81.491	681	83.821	756
— Cartera financiera	8.658	2.455	12.295	2.903	18.734	2.425	36.937	1.449
— Deudores								
Gtia. real	11.650	1.884	17.128	4.604	27.190	9.912	41.352	9.152
— Deudores plazo	499.460	350.971	677.282	377.622	910.451	360.698	1.129.048	208.003
— Deudores vista	9.803	37	9.241	8	9.773	3	12.645	8
— Deudores tjta. cdto.	98	0	175	0	288	0	478	0
— Cred. participativos	0	0	0	0	24	0	8	0
— Otros deudores	7.622	20	6.226	13	8.225	4	13.670	3
— Cred. y prést. vencidos	21.045	1.195	15.345	375	13.164	134	15.703	86
NO RESIDENTES ..	284	50.990	324	50.502	711	42.090	2.734	35.543
DEUDORES EN MORRA	45.609	11.725	31.697	5.874	32.129	4.602	27.293	5.066
ENDOSOS Y DESCUENTOS	36.519	40	9.669	0	1.766	134	2.191	0
TOTAL INVERSION LIBRE	737.487	435.592	895.900	467.711	1.171.496	430.825	1.518.973	265.077
COMPUTABLE	20.922	0	47.041	0	58.242	61	43.555	5

CUADRO N.º IX
ACTIVIDAD CREDITICIA. DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS
(Millones de pesetas)

SECTOR	1983			1984			1985			1986 (septiembre)		
	Banca extranjera	Total Banca	(*) %	Banca extranjera	Total Banca	(*) %	Banca extranjera	Total Banca	(*) %	Banca extranjera	Total Banca	(*) %
Agrícola	5.462	265.084	2	6.502	275.729	2	25.622	321.853	8	7.346	313.097	2
Energético y Químico	375.568	1.869.984	20	397.109	1.938.293	20	447.093	2.242.176	20	446.707	2.282.868	20
Manufacturados	336.797	3.031.153	11	433.040	3.291.483	13	424.790	3.412.625	12	385.804	3.222.060	12
Construcción	17.664	221.265	8	34.349	703.504	5	28.220	671.841	4	24.340	695.760	3
Servicios	144.986	2.795.488	5	176.151	2.452.173	7	228.472	2.735.308	8	230.075	2.905.908	8
Bienes de consumo (individuales)	3.010	491.972	1	3.611	570.706	1	5.245	795.437	1	6.410	953.400	1
Otros	8.008	1.024.348	1	9.055	704.233	1	3.812	495.321	1	5.771	517.190	1

(*) Porcentajes de Banca Extranjera sobre Total Banca. No se dispone de los datos de cierre de 1986 por sectores.

CUADRO N.º X
TOTAL FINANCIACION SISTEMA CREDITICIO EN PESETAS Y MONEDA EXTRANJERA (SALDOS MEDIOS)
AÑOS 1983, 1984, 1985 Y 1986
(Millones de pesetas)

	1983		1984		1985		1986	
	Pesetas	Moneda extranjera	Pesetas	Moneda extranjera	Pesetas	Moneda extranjera	Pesetas	Moneda extranjera
TOTAL ACTIVO ...	205.118	511.528	248.198	646.774	342.112	733.515	508.221	614.787
Tesorería:	184.839	509.734	231.988	642.292	321.572	729.683	480.581	609.907
— Ctas. a Plazo .	43.959	493.774	85.042	622.025	57.844	700.283	206.021	586.843
— Otras cuentas .	6.359	9.996	4.345	9.425	4.602	16.529	6.747	8.685
— Adq. Temp.								
Activos	65.048	0	101.823	0	172.948	0	175.678	0
— Otros activos .	69.473	5.964	40.998	10.842	86.133	12.871	92.135	14.379
Cuentas Mutuas	19.190	1.380	15.935	3.741	20.567	2.489	27.390	3.355
Mora	1.090	414	55	741	18	1.344	250	1.525
TOTAL PASIVO ...	601.850	886.564	750.392	1.029.605	1.029.692	1.056.029	1.513.513	746.471
Tesorería	508.070	885.203	668.983	1.028.832	941.172	1.054.234	1.413.562	744.152
— Cuentas a plazo	409.199	877.385	552.971	1.021.388	777.241	1.040.644	1.316.362	732.003
— Otras cuentas	22.910	7.818	25.198	7.136	36.884	13.269	32.089	12.138
— Cesión Temp.								
activos	75.961	0	90.814	308	127.047	321	65.112	12
Especiales	75.336	700	63.031	65	61.615	0	68.952	0
Financiación Invers.	2.667	0	1.242	0	1.158	134	496	0
Cuentas mutuas	15.777	661	17.136	708	25.747	1.661	30.504	2.319
Posición Tesorería .	(323.231)	(375.469)	(436.995)	(386.540)	(619.645)	(324.551)	(942.437)	(126.738)
Posesión Tesorería +								
Cuentas especiales .	(398.568)	(376.169)	(500.026)	(386.605)	(691.260)	(324.551)	(1.011.388)	(126.738)
Cuentas Mutuas Ne-								
to	3.413	719	(1.192)	3.033	(5.180)	828	(3.017)	1.235
Posición neta	(396.732)	(375.036)	(502.194)	(382.831)	(687.580)	(322.514)	(1.014.651)	(123.959)

CUADRO N.º XI
CARTERA DE VALORES (SALDOS MEDIOS)
AÑOS 1983, 1984, 1985 Y 1986
(Millones de pesetas)

	1983	1984	1985	1986
TOTAL RENTA FIJA	5.324	10.116	21.853	82.082
Nacionales	4.020	9.055	19.783	76.911
Extranjeros	1.304	1.061	2.070	5.171
TOTAL RENTA VARIABLE	9.529	8.222	6.839	6.473
Nacionales	7.817	5.340	4.819	4.164
Extranjeros	1.712	2.882	2.020	2.309
TOTAL CARTERA VALORES	14.853	18.338	28.692	88.555

CUADRO N.º XII
CREDITOS DOCUMENTARIOS, AVALES Y OTRAS CAUCIONES (SALDOS MEDIOS)
AÑOS 1983, 1984, 1985 Y 1986
(Millones de pesetas)

	1983			1984			1985			1986		
	Pesetas	Moneda extranjera	Total									
Avales y otras cauciones	85.334	44.071	129.405	123.558	51.530	175.088	138.563	53.606	192.169	152.382	50.174	202.556
Créditos documentarios	2.733	47.209	49.942	5.639	64.738	70.377	4.784	50.164	54.948	9.560	53.744	63.304
Total	88.067	91.280	179.347	129.197	116.268	245.465	143.347	103.770	247.117	161.942	103.918	265.860

CUADRO N.º XIII
BANCA EXTRANJERA EN EUROPA
PORCENTAJES BANCA EXTRANJERA/BANCA NACIONAL
(Datos a 31 diciembre 1984)

País	N.º Bancos Oper.	N.º Bancos Operantes (Extran.)				Total Extranjeros	Porcentaje sobre Banca Nacional
	Total	Países C.E.E.		Otros países			
Bélgica	83	31	37%	28	31%	59	71
Dinamarca	80	2	3%	6	7%	8	10
Alemania	247	40	16%	73	30%	113	46
Francia	406	42	10%	104	26%	146	36
Grecia	33	10	30%	9	28%	19	58
Irlanda	41	17	41%	7	18%	24	59
Italia	163	16	10%	18	11%	34	21
Luxemburgo	117	45	38%	58	50%	103	88
Holanda	85	8	9%	11	13%	19	22
Portugal	14	2	14%	2	14%	4	28
Reino Unido	690	84	12%	319	46%	403	58
España (*)	135	24	18%	20	14%	44	32

(*) Datos a 31 de diciembre de 1985.